HEATHER FOSTER
Registrar of Voters County
Clerk-Recorder
100 Courthouse Square, Rm 11
P.O. Drawer D
Downieville, CA 95936
Teléfono: 530-289-3295
Fax: 530-289-2830
clerk-recorder@sierracounty.ca.gov

Instrucciones de Voto por Correo Postal & Folleto de Información

Vote-By-Mail Instructions & Information Pamphlet

ELECCIÓN PRIMARIA PRESIDENCIAL

7 de Junio del 2016

Esta es una Papeleta de Elección por CORREO.
No se designarán lugares de votos.

www.sierracounty.ca.gov

INSTRUCCIONES DE VOTO POR CORREO POSTAL

PASO 1: MARQUE SU PAPELETA

- Marque su papeleta utilizando un bolígrafo oscuro. **NO USE UNO DE COLOR ROJO. POR FAVOR IMPRIMA CLARAMENTE**.
- Si llega a cometer un error, tache el error. **NO FIRME SU PAPELETA.**
- Si no ha recibido la Guía de Información del Votante del Estado de California, podrá revisar la información en el sitio web de la Secretaría de Estado accediendo www.voterguide.sos.ca.gov.

PASO 2: EXAMINE SU PAPELETA ELECTORAL

RECUERDE: Después de votar en su papeleta, por favor asegúrese de revisarla a fondo sus selecciones antes de enviar su papeleta en el sobre adjunto. Verifique que ha escogido todas las selecciones a las cuales tiene derecho a marcar.

- Si vota Sí y No por una medida o vota por más candidatos del número permitido de candidatos en la carrera electoral de una oficina en particular, esto se llama un voto en exceso; su voto no contará por ese candidato o medida.
- **No tiene** que votar en todos los certámenes; aquellos por los que vote contarán.
- Si llega a estropear su papeleta y desea que se le envie otra, coloque el voto nulo en el sobre de envío e inmediatamente envíelo a la Oficina del Secretario del Condado de Sierra. Asegúrese de marcar la casilla marcada "Estropeado" (*Spoiled*) en el sobre de retorno y firme su nombre en el espacio proporcionado.

PASO 3: SELLE HERMÉTICAMENTE SU PAPELETA

- Coloque su papeleta en el sobre incluido y séllelo. Firme y escriba la fecha en la línea proporcionada en la parte posterior del sobre de retorno. **SU PAPELETA NO SE PODRÁ CONSIDERAR A MENOS QUE FIRME EL SOBRE DE RETORNO CON SU PROPIO PUÑO Y LETRA**.
- **NADIE MÁS QUE USTED PODRÁ FIRMAR EL SOBRE DE RETORNO**. Si no puede firmar el sobre de retorno, usted podría poner una marca y pedir que firme un testigo.

PASO 4: OPCIONES DE RETORNO DE SU PAPELETA DE VOTO POR CORREO POSTAL

- Devuelva su voto por correo postal. **¡NUEVO!** Las papeletas de Voto por Correo Postal se contarán si se envían el día de la elección o antes de las elecciones y la reciba la Oficina del Secretario del Condado de Sierra a más tardar 3 días después del Día de Elección.
- Devuelva su papeleta en persona. Una caja en donde podrá dejarla estará disponible afuera en el *Loyalton Senior Center* (centro de personas de la tercer edad) de 7 a.m. a 8:00 p.m. durante el Día de Elecciones o podrá traer su papeleta a la Oficina del Secretario del Condado de Sierra en Downieville. Su papeleta se deberá recibir antes de las 8:00 p.m. del Día de las Elecciones.
- Sólo los votantes deben enviar por correo o entregar su propia papeleta. Si no puede enviar su papeleta, usted podría autorizar a su esposo(a), padre/madre, abuelo(a), nieto(a), hermano, hermana o persona que resida en su hogar para que envie la papeleta. **USTED DEBE COMPLETAR LA CASILLA DE AUTORIZACIÓN** en el sobre de retorno.
- Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con la Oficina del Secretario del Condado de Sierra por teléfono al (530) 289-3295, por fax (530) 289-2830, o por correo electrónico accediendo clerk-recorder@sierracounty.ca.gov.
- Para verificar el estatus de su papeleta de voto por correo postal, por favor llame al 1-888-223-6443 o visite la página de Elección del Condado de Sierra yendo a www.sierracounty.ca.gov/elections.

ACCESIBILIDAD Y AYUDA AL VONTANTE

ACCESIBLE POR MEDIO DEL INTERNET

- ¡NUEVO! Una versión en regla de ADA, accesible, audio habilitado de la papeleta de muestra y del folleto de información del votante se encuentra disponible en la página web de la Elección del Condado de Sierra accediendo a www.sierracounty.ca.gov/elections.

SISTEMA ACCESIBLE DE VOTO

- La Oficina del Secretario del Condado de Sierra está equipado con un sistema de voto en una pantalla táctil que permite a los votantes tener la capacidad de emitir su voto sin ayuda. Esta opción de voto incluye un componente audio que permita al votante escuchar detalles de la papeleta y seleccionar sus opciones mediante el tacto en la pantalla o un teclado proporcionado. Por favor, póngase en contacto con la Oficina del Secretario del Condado de Sierra al (530) 289-3295 para obtener mayor información.

AYUDA CON EL IDIOMA

- La papeleta de muestra y folleto de información del votante se encuentran disponibles en español en página del sitio web de Elección del Condado de Sierra en www.sierracounty.ca.gov/elections.

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE ELECCIÓN

¿CÓMO PUEDO CONTACTAR A UN CANDIDATO?

La información de cómo puedo contactar a los candidatos locales se publica en la página web de Elección del Condado de Sierra en www.sierracounty.ca.gov/elections.

La información de contacto del candidato de todo el estado se publica en el sitio web de la Secretaría del Estado www.sos.ca.gov.

¿CÓMO PUEDO ENCONTRAR LOS REPORTES DE FINANZAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS CANDIDATOS?

Las declaraciones de la situación financiera de las campañas electorales las presentan los candidatos locales y están disponibles poniéndose en contacto con la Oficina del Secretario del Condado de Sierra llamando al (530) 289-3295.

Cal-Access proporciona información financiera suministrada por los candidatos estatales, los donantes, los grupos lobistas y otras personas, y se encuentra disponible en www.sos.ca.gov.

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LOS VOTANTES SOBRE LAS DOS PRIMARIAS PRINCIPALES

LAS DOS PRIMARIAS PRINCIPALES

La Ley Abierta Primaria de los Dos Candidatos Principales sitúa a los candidatos para los cargos federales y estatales en una categoría de oficinas "nominadas por el votante" en una papeleta en particular, mientras que el presidente es ahora una oficina "nominada por el partido." Los votantes pueden votar por cualquier candidato en las oficinas nominadas por el votante, independientemente de la preferencia del partido político del votante o del candidato. Los dos candidatos principales que hayan recibido más votos, independientemente de la preferencia de partido, avanzarán a la Elección General en el mes de noviembre.

¿CÓMO AFECTARÁ ESTO LA MANERA EN QUE YO VOTE POR EL PRESIDENTE?

Si ha indicado una preferencia de un partido político en el registro de votantes, usted recibirá una papeleta de los candidatos presidenciales de ese partido en la Elección Primaria.

Si no indicó una preferencia de un partido político en el registro de votantes, se le dará una papeleta de voto no partidista, el cual incluirá todas las oficinas, a excepción del Presidente, y las medidas electorales.

Para la Elección Primaria Presidencial del 7 de junio del 2016, los **Partidos Demócrata, Americano Independiente y Libertario** permitirán que los votantes registrados sin preferencia de un partido político soliciten y voten en su papeleta el partido primario presidencial. El 16 de marzo del 2016, se enviaron notificaciones a todos los votantes no partidarios. Por favor contacte a la Oficina del Secretario del Condado de Sierra si no ha recibido este aviso.

BAJO EL NUEVO SISTEMA PRIMARIO, ¿CUÁLES SON LOS CANDIDATOS NOMINADOS POR LOS VONTANTES QUE AVANZARÁN A LA ELECCIÓN GENERAL DE NOVIEMBRE?

Para las oficinas nominadas por los votantes, los dos candidatos principales, independientemente de la preferencia de partido que reciban el mayor número de votos avanzarán a la elección general de noviembre.

PREFERENCIA DEL PARTIDO DE LAS OFICINAS NOMINADAS POR LOS VONTANTES

La información que aparezca en la papeleta oficial para cada candidato incluye el nombre, designación de papeleta opcional y el partido de preferencia de las oficinas nominadas por el votante. Una preferencia del partido del candidato aparecerá en la papeleta.

ABREVIATURAS DEL PARTIDO POLÍTICO

La siguiente lista de abreviaturas calificadas de los partidos políticos han sido aprobados por la Secretaría de Estado y aparecerá en la papeleta adjunta al lado del nombre del candidato, el cual permite a un candidato expresar una preferencia del partido (“NINGUNO" aparecerá junto a los nombres de los candidatos cuando no se hayan proporcionado ninguna preferencia referente a un partido):

DEM	***Democratic* - Democrático**
REP	***Republican* - Republicano**
AI	***American Independent* – Independiente Americano**
GRN	***Green* – Verde**
LIB	***Libertarian* - Libertario**
PF	***Peace and Freedom* – Paz y Libertad**

DECLARACIONES DEL CANDIDATO Y ENDOSOS POLÍTICOS DEL PARTIDO

Cada Candidato no presenta una Declaración de Candidato
Usted encontrará una lista completa de los candidatos en la papeleta de voto por correo postal.

Este folleto no contiene una declaración de candidato de todos los candidatos debido a que es un declaración voluntaria de cada candidato y se imprime por gasto propio. Las leyes estatales también gobiernan quién puede presentar una declaración para su publicación en este folleto. Las declaraciones se imprimen como fueron presentadas. Por ley, la Oficina de Elecciones no corrige errores ortográficos o gramaticales.

Declaraciones de los candidatos para los cargos legislativos estatales
Si un candidato del Senado del Estado o de la Asamblea acepta los límites voluntarios de gastos establecidos en la Sección del Código de Gobierno 85400, el candidato podría imprimir a su propio costo, una declaración de candidato en el folleto del votante. El candidato que ha aceptado el límite de gastos es:

Miembro de la Asamblea del Estado , Distrito 1
Brian Dahle

Declaraciones de Candidatos de la Cámara de Representantes de EE.UU.
Los candidatos para el Congreso de EE.UU. podrían presentar declaraciones de los candidatos para su publicación en el folleto del votante. No hay límites de los gastos que afectan si una declaración pueda incluirse o no incluirse. Las declaraciones las presentan voluntariamente los candidatos, impreso como se presentaron y a su propio costo.

Endosos de Candidatos
En conformidad con la Sección del Código de Elecciones de California §13302 (b), los partidos políticos pueden solicitar a la Oficina de Elecciones que ésta incluya una lista de candidatos endosados para los cargos de oficinas nominadas por los votantes en el folleto del votante. A continuación se presentan los endosos:

PARTIDO:	OFICINA NOMINADA POR EL VOTANTE	CANDIDATO:
Peace and Freedom **– Paz y Libertad**	Senado de EE.UU.	John Thompson Parker
	1er Representante de EE.UU.	No hay endorso
	1er Senado del Estado	No hay endorso
	1ª Asamblea del Estado	No hay endorso
Democratic **– Democrático**	Senado de EE.UU.	Kamala D. Harris
	1er Representante de EE.UU.	Jim Reed
	1er Senado del Estado	No hay endorso
	1ª Asamblea del Estado	No hay endorso
American Independent **– Independiente Americano**	Senado de EE.UU.	Tom Del Beccaro
	1er Representante de EE.UU.	Doug La Malfa
	1er Senado del Estado	Ted Gaines
	1ª Asamblea del Estado	Brian Dahle

Oficinas en la Papeleta:
Las siguientes oficinas aparecerán en la papeleta de Elección Primaria Presidencial el 7 de junio del 2016, así como medidas locales y a nivel estatal.

PARTIDO NOMINADO/PARTIDISTA:	NOMINADO POR EL VOTANTE:	LOCAL:
Presidente de EE.UU.	Senador de EE.UU.	Junta de Supervisores
	Representante de EE.UU.	
	Senador del Estado	
	Miembro de la Asamblea del Estado	

Para mayor información referente al Sistema de los Dos Primarios Principales, puede llamar a la Oficina de Secretaría del Estado de California al (916) 653-6814 o visitar la página web accediendo www.sos.ca.gov.

Cámara de Representantes de EE.UU.

CANDIDATOS PARA LA OFICINA DEL REPRESENTANTE, DISTRITO 1

JOE MONTES **Edad:** 60

Ocupación: Comerciante de Pequeños Negocios

Educación y Calificaciones:

Mi nombre es Joe Montes. Soy ex juez y un veterano de la guerra, y me comprometo a servir no más de seis años en la Cámara de Representantes de EE.UU. - porque la política no debería ser una carrera. Como juez, mantuve en mente principalmente el significado original de la Constitución. Nos merecemos tener menos leyes y que sean más simples de cumplirlas. El papel apropiado del gobierno es proteger las vidas, la libertad, los derechos y la propiedad de sus ciudadanos. Esto se puede lograr mediante la eliminación de los déficits comerciales y aranceles/tarifas externas, la reducción de impuestos, el fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas, y la construcción de un muro que proteja nuestras fronteras. Necesitamos reducir las regulaciones gubernamentales de modo que las empresas puedan prosperar. Merecemos mejores empleos y con buena paga, y más control local de la educación. Voy a luchar para preservar nuestros recursos hídricos mediante la construcción de un almacenamiento adecuado de agua, reduciendo las transferencias excesivas de agua, y la mejora al prevenir perdidas de aguas de nuestros bosques nacionales mediante la eliminación de malezas. Nos merecemos un gobierno que equilibre su tesorería, nos proteja por medio de una defensa militar nacional fuerte, que pueda crear unas condiciones de igualdad para las empresas y no obligue a nadie a comprar un seguro de salud. Soy el primero en mi familia en graduarse de la escuela secundaria. Mis cinco hermanos y yo hemos prestamos servicio militar. Me gradué de la Academia Militar de California, CSU Sacramento y la Facultad de Leyes de UCLA. Para mi esposa y yo Chico es nuestra casa, y he trabajado para atraer empleos del sector de alta tecnología a la zona. Me gustaría y seria un honor contar con su voto. Por favor visite MontesForCongress.com

/s/ Joe Montes

DOUG LAMALFA

Ocupación: Granjero de Familia/Miembro de la Cámara de Representantes del EE.UU.

Educación y Calificaciones:

Las familias de ingresos medios de los Estados Unidos, los trabajadores y los pequeños negocios/comercios y empresas están luchando por tener una vida mejor, y nuestra nación enfrenta serias amenazas por parte del terrorismo. Los valores que yo aprendí mientras crecía en la granja de la familia son necesarios en Washington y estoy trabajando duro para llevar esos valores del Estado del Norte al Congreso.

Como representante de ustedes, tengo:

Legislación aprobada en la Cámara de Representantes que protege el agua del estado norte y construye nuevas instalaciones de almacenamiento de agua, incluyendo reservorios. Este proyecto significa posiciones laborales y agua para nuestro distrito.

Fui votado por importantes reducciones de impuestos de Familias, Pequeños Negocios y Granjas. Estoy orgulloso de que me endorse la Asociación de Contribuyentes de Howard Jarvis.

Trabajé para reducir la deuda y desperdicios y poder equilibrar el presupuesto federal.

Fui votado para aumentar la seguridad nacional de EE.UU., fortalecer nuestro plantel militar y ayudar a que nuestros veteranos reciban el cuidado que se merecen.

Luché por vencer el nuevo impuesto de petróleo del Presidente Obama, revocar Obamacare y controlar a los burócratas federales que están fuera de control y a los individuos que buscan aumentar tasas.

El gobierno no puede ni debe tratar de hacer todo. Cuando un gobierno grande se vuelve un problema, la solución no es tener más gobierno. Sería un honor para mí recibir su voto. Por favor visite www.DougLaMalfa.com.

/s/ Doug LaMalfa

Asamblea del Estado de California

Candidato para la Oficina de Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 1

BRIAN DAHLE **Edad:** 50
Ocupación: Granjero/Asambleísta
Educación y Calificaciones:

Es un honor para mí que les pueda representar en la Asamblea Estatal.

Desde que estoy en la Legislatura he mantenido la promesa a la gente del norte de California, enfocando mi tiempo y energía en la creación de trabajos, mientras que he votado en contra de regulaciones e impuestos.

Estoy orgulloso de lo que he sido capaz de lograr. Por medio de esfuerzos de ambos partidos, trabajé dentro de las divisiones partidarias con el propósito de salvar a nuestros hospitales rurales y prevenir que se cierren los centros especializados de enfermería. Fui capaz de conseguir el apoyo necesario para apoyar los programas de los colegios comunitarios que realmente crean trabajos para la gente joven, de modo de que ellos no tengan que irse de nuestras comunidades para encontrar trabajo. Por medio de mi oficina del distrito, he sido capaz de ayudar a miles de personas y pequeños negocios con problemas relacionados con agencias del gobierno estatal; garantizando que las personas estén representadas y sean escuchadas.

California enfrenta muchos desafíos y todavía hay mucho trabajo por hacer en Sacramento. Demasiadas son las familias que están luchando y mucha gente está sin trabajo. Continuaré trabajando duro por usted y por su familia, así como lo hago por la mía.

No dude en llamarme a mi teléfono celular al (530) 251-3888, o visite www.BrianDahle.com.

Le agradecería su voto. Gracias.

/s/ Brian Dahle

CANDIDATOS PARA SUPERVISOR DEL CONDADO SIERRA, DISTRITO 3

ORMOND CROWDER

Ocupación: Dueño de Negocio

Educación y Calificaciones:

Por primera vez en muchos años, tenemos una opción en nuestra elección de Supervisores del distrito 3.

Muchos de los problemas que enfrentamos en el Condado de Sierra necesitan una acción concertada de nuestra Junta de Supervisores. Estas incluyen, pero no se limitan a: un Crecimiento Razonable, eliminación Blight y los Servicios de los Veteranos.

Mi esposa Paula y yo hemos vivido en Calpine desde el 2007. Tenemos 3 hijas y 4 nietos. Desde que vinimos a Calpine, he establecido un negocio en línea - Sierra Valley Trading Co. He introducido Truckee Sourdough Breads a tiendas y restaurantes del Condado de Sierra, Plumas y Lassen. He concebido y co-inicié el Calpine Marketplace y he participado en vigorosos esfuerzos de la comunidad para mantener nuestra Oficina de Correo Postal abierta. He apoyado firmemente la expansión de las actividades empresariales de Sierra Valley Lodge. Soy un activo defensor de una Oficina de Servicios para Veteranos en el Condado de Sierra.

Mi experiencia empresarial incluye: Origen y Análisis de Sistemas y Procedimientos, Marketing y Ventas, Relaciones Públicas, Análisis de Costos, Comunicaciones Corporativas, Negociaciones de Arrendamiento, Distribución y Ventas, Programas de Directiva Corporativa, Finanzas y Contabilidad.

Los empleadores anteriores incluyen: Bechtel Corporation, Buttes Gas & Oil Co., US Flexible Metallic Tubing Co.

Educación: Master of Business Administration, Universidad de Golden Gate, San Francisco.

Servicio Militar: División Aerotransporte 82 del Ejército de EE.UU.

/s/ Ormond Crowder

PAUL ROEN

Edad: 50

Ocupación: Ranchero/Supervisor del Condado, Distrito 3

Educación y Calificaciones:

Ha sido un privilegio servir en la capacidad de Supervisor del Condado de Sierra, Distrito 3 durante los últimos tres años, representando a Sierraville, Calpine, Sattley y los ranchos del Valle de Sierra. Durante este plazo, he sido miembro del Comité de Finanzas, ayudando a redactar tres balances presupuestarios del condado. Debido en gran parte a nuestro enfoque de un presupuesto conservador del condado, hemos sido capaces de cumplir nuestras obligaciones del Fondo General dentro de los ingresos existentes.

También he servido en programas de servicios de transporte, agua, biomasa, servicios de veteranos, y de los primeros cinco comités de familias, entre otros. Además de abordar los comités, yo represento al Condado de Sierra en el Distrito de Administración de Calidad de Aire del Norte de Sierra, la Agencia de Servicios Médicos de Emergencia de NorCal, la Comisión relacionada con el Envejecimiento, la Asociación de Correcciones de la Comunidad, Distrito de Administración de Agua Subterránea del Valle Sierra y Sierra Nevada Conservancy.

Trabajando con el Distrito a cargo del Agua de Calpine, pudimos asegurarnos de tener fondos del Título III para mejorar el Reservorio de Calpine y proporcionar más agua para la protección contra incendios en la comunidad. En asociación con Caltrans, erigimos señales solares adicionales de velocidad de tráfico en Sierraville con la intención de ayudar a reducir la velocidad del tráfico que se mueve a través de la comunidad. Actualmente estamos trabajando en proyectos de seguridad del tráfico en la carretera estatal 89, entre Sierraville y Truckee.

/s/ Paul Roen

MEDIDA A DEL CONDADO DE SIERRA

VOTO CONSULTIVO SOLAMENTE

"¿Debería el Condado de Sierra adoptar una ordenanza que permitiría actividades comerciales de uso de marihuana dentro del Condado, incluyendo, pero que no se limita a, cultivo, procesamiento, distribución, almacenamiento y transporte de marihuana?"

SÍ ____ **NO** ____

ANÁLISIS IMPARCIAL DEL ABOGADO DEL CONDADO DE SIERRA

En virtud a los cambios recientes en la ley de California, las ciudades y condados tienen derecho de regular o, alternativamente, pueden prohibir el cultivo de marihuana y otras actividades, tales como el procesamiento, distribución y venta, dentro de la áreas no incorporadas del Condado. En respuesta a los cambios y modificaciones recientes en la ley, la Junta de Supervisores del Condado de Sierra ha estado considerando la adopción de una ordenanza que permitiría el cultivo de marihuana para uso personal o de un cuidador calificado que de otro modo asiste a una persona. Sin embargo, la ordenanza en cuestión no permitiría el cultivo de la marihuana o cualquier actividad relacionada a realizarse con fines comerciales. En una serie de reuniones públicas, el Consejo ha escuchado a personas que se oponen a la ordenanza propuesta y que parecerían que abogan que se permita actividades comerciales referente a la marihuana dentro del condado.

Para ayudar a que la Junta trate este asunto, la Junta ha puesto una medida a nivel consultivo en la papeleta electoral. Esta busca la opinión de los votantes para ver si el Condado de Sierra debería permitir actividades comerciales de la marihuana dentro del Condado, incluyendo pero no limitado al cultivo, procesamiento, distribución, almacenamiento y transporte de marihuana. Como medida consultiva, el voto no sería vinculante, pero proporcionaría a la Junta un entendimiento de los deseos de la comunidad para poder abordar el cultivo de marihuana, venta y actividades relacionadas en el Condado.

El texto de la medida es el siguiente: "¿Debería el Condado de Sierra adoptar una ordenanza que permitiría actividades comerciales de uso de marihuana dentro del Condado, incluyendo, pero que no se limita a, cultivo, procesamiento, distribución, almacenamiento y transporte de marihuana?"

Un voto "sí" de esta medida significa que el votante está a favor de que el condado permita las actividades comerciales de marihuana en el Condado.

Un voto "no" de esta medida significa que el votante no está a favor de que el condado permita las actividades comerciales de marihuana en el Condado.

/s/ James A. Curtis
Abogado del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA A

Una regulación de las empresas cannabis es lo que ha carecido en California por muchos años.

Un voto de "Sí" de la Medida A es un voto para aconsejar a la junta del condado a que desarrolle regulaciones sensatas alineadas con la nueva estructura de nuestro Estado con respecto a la regulación de la marihuana medicinal promulgada en el 2015, mientras que también se reconocen los valores del Condado de Sierra.

Vote Sí a la Medida A para:

- Apoyar una delimitación clara de los operadores legítimos en comparación de los operadores ilegales, permitiendo que los recursos policiales sean más precisos y eficaces en los esfuerzos de reducir la conducta criminal y mejorar la seguridad pública. Permitir a las empresas cannabis que paguen tasas e impuestos, modificando el costo de los recursos de la ley al apartarlo de los contribuyentes.

- Cumplir con las mejores prácticas administrativas a lo dispuesto por el estado y las agencias reguladoras locales para monitorear, proteger y preservar el medio ambiente local y los recursos naturales.

- Reconocer que la investigación científica ha demostrado los beneficios médicos de cannabis, con la intención de que el acceso local al cannabis médica sea más seguro y accesible para los pacientes en el Condado de Sierra.

- Crear trabajos legítimos. La legalización y regulación de la marihuana permitirá que el cultivo comercial más grande de la nación se encuentre bajo ley, pueda crear trabajos y oportunidades económicas en la economía formal en lugar de hacerlo en el mercado ilícito.

-Ahorrar dinero. Los recursos policiales escasos que podrían utilizarse mejor para garantizar la seguridad pública se preservaría mientras que se reduce los sitios correccionales y costos judiciales. Los gobiernos estatales y locales adquirirían nuevas fuentes importantes de ingresos fiscales al regular la venta de marihuana.

La mayoría de los productores piden regulaciones. Estas permitirían al Condado imponer reglamentos de seguridad ambiental y pública y abordar los problemas asociados con el olor. El cultivo de cannabis sin regulación debe llegar a su fin en el Condado de Sierra.

Los pacientes de marihuana medicinal del Condado de Sierra y seguidores respetuosamente piden que nuestra comunidad trabaje en conjunto para establecer reglamentaciones eficaces.

Un voto "Sí" a la Medida A es un voto que permitirá que las regulaciones funcionen.

/s/ Sarah Grew, Asociación de Productores del Condado de Sierra

NO SE PRESENTÓ NINGUN ARGUMENTO CONTRA LA MEDIDA A